

RECIBIDO BYNF EN51099

9 MAY 2016 11 32

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
LEY N° 14.458
RUBRICA N° 27.899.97
CENSURACIONES
Observaciones
El 14 de fecha se procede a la rubrica de los
del Registro Notarial No
Rubrica Artes

JEFE D.T.O. COORDINACION



Acta N° 78: En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2019, siendo las 11:10 horas se reúnen en el domicilio de la calle Reconquista 945, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA, la cual ha sido convocada para considerar el Orden del Día consignado en la respectiva convocatoria, publicada en el Boletín Oficial, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el diario La Prensa, conforme lo dispuesto en el Estatuto Social y en la Ley 19.550. Se encuentran presentes los miembros titulares del Directorio, los señores Gonzalo Juan Gómez-Zamalloa Baraibar, Javier Fernando Balseiro, Diego Carlos Verardo y Diego Martín González Casartelli. Asimismo, se encuentran presentes los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, los señores Juan Ignacio Barlassina y Salvador Fornieles y el Auditor Externo Titular, el señor Fabián Gustavo Marcote. Se encuentra presente en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la señora Nora Lavorante. No asisten representantes de la Comisión Nacional de Valores. Toma la palabra el señor Gonzalo Juan Gómez-Zamalloa Baraibar, en su carácter de Presidente del Directorio, y manifiesta que no habiendo objeciones respecto del procedimiento de convocatoria y encontrándose presentes 4 accionistas, 2 por sí y 2 representados, titulares de 15.367.532 acciones ordinarias, escriturales clase "A", con derecho a 5 votos por acción, y 5.368.823 acciones ordinarias, escriturales clase "B", con derecho a 1 voto por acción, que representan el 69,12 % del capital y el 89,87 % de los votos computables, según consta en el libro rubricado de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2, al folio 37, cumpliéndose con el requisito de quórum mínimo exigido por el artículo 243 de la Ley 19.550; declara legalmente constituida la Asamblea. Acto seguido, el señor Presidente en ejercicio manifiesta que a efectos de llevar adelante la presente Asamblea, resulta necesario un secretario Ad-Hoc de conformidad con los Estatutos Sociales, designación que recae sobre el señor Salvador Fornieles, quien asume en este acto. A continuación, el señor Salvador Fornieles procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día, que dice: **"1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta"**. Toma la palabra el señor André Romano Silva Toni representante del accionista Teodoro Mielniczuk, quien mociona para que el acta de Asamblea sea firmada por los representantes del accionista Dragados S.A. y del accionista Teodoro Mielniczuk. Sometida la moción del señor André Romano Silva Toni a consideración de los señores accionistas, la misma es aprobada por unanimidad de votos (votos computables: 82.206.483; votos afirmativos: 82.206.483; votos negativos: 0). Seguidamente, el señor Salvador Fornieles da lectura al segundo punto del Orden del Día, que dice: **"2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley General de Sociedades, Título II, Capítulo III del Reglamento de Listado de las Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y por el Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Quincuagésimo Primer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2018"**. Toma la palabra el señor Carlos Waldemar Hernández Bustamante, representante del accionista Dragados S.A., quien mociona para que, atento la voluminosidad de la documentación a tratar y teniendo en cuenta que la misma ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación, la misma se dé por leída y aprobada, como así también que se omita su transcripción por estar debidamente registrada en los libros de la Sociedad. Sometida la moción del señor Carlos Waldemar Hernández Bustamante a consideración de los señores accionistas, la misma es aprobada por unanimidad de votos (votos computables: 82.206.483; votos afirmativos: 82.206.483; votos negativos 0). Seguidamente, el señor Salvador Fornieles da lectura al tercer punto del Orden del Día, que dice: **"3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y su destino"**. El señor Salvador Fornieles hace saber a los señores accionistas que debido a la aplicación del ajuste por inflación exigido por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución General 777/2018, los resultados no asignados de la Sociedad arrojaron una pérdida de \$ 542.679.440 (pesos quinientos cuarenta y dos millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta). Por tal motivo, el Directorio de la Sociedad somete a consideración de los señores accionistas la absorción de dichos resultados negativos con la Reserva Facultativa de \$ 345.748.542 (pesos trescientos cuarenta y cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y dos), la Reserva por Revalúo de Terrenos e Inmuebles de \$ 53.088.015 (pesos cincuenta y tres millones ochenta y ocho mil quince), la Reserva Legal de \$ 24.341.586 (pesos veinticuatro millones trescientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y seis) y el Ajuste de Capital por \$ 119.501.297 (pesos ciento diez y nueve millones quinientos un mil doscientos noventa y siete). Toma la palabra el señor Juan Carlos Fernández quien solicita a los señores Directores que en el próximo ejercicio se destine parte de las eventuales utilidades a la distribución de dividendos en beneficio de los Accionistas minoritarios, máxime considerando el resultado de la participación de la Sociedad en Autopistas del Sol. Toma la palabra el señor Balseiro quien comunica al Señor Juan Carlos Fernández que el Directorio de la sociedad tendrá en cuenta todo lo por él manifestado en sus próximas reuniones. Acto seguido toma la palabra el señor Romano Silva Toni, quien mociona para que se apruebe el

resultado del ejercicio y el destino del mismo tal como lo propusiera el Directorio. Sometida la moción del señor André Romano Silva Toni a consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad de votos (votos computables: 82.206.483; votos afirmativos: 82.206.483; votos negativos: 0). A continuación, el señor Salvador Fornieles da lectura al cuarto punto del Orden del Día, que dice: **"4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora"**. Toma la palabra el señor Carlos Waldemar Hernández Bustamante, quien mociona para que la Asamblea declare su expresa conformidad y apruebe todo lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio que se considera. Sometida la moción a consideración de los señores accionistas, se aprueba la moción del señor Carlos Waldemar Hernández Bustamante por unanimidad de votos (votos computables: 82.206.483; votos afirmativos: 82.206.483; votos negativos: 0). Seguidamente, el señor Salvador Fornieles da lectura al quinto punto del Orden del Día, que dice: **"5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$10.201.647 (total remuneraciones valor histórico) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores"**. El señor Salvador Fornieles hace saber a los señores accionistas que las retribuciones de los miembros del Directorio que se han abonado durante el ejercicio en tratamiento, comprenden las funciones técnico administrativas y los honorarios y son acorde a sus tareas y responsabilidades, el tiempo dedicado al desempeño de dicha función, su competencia profesional y el valor de sus servicios en el mercado. Acto seguido, toma la palabra el señor André Romano Silva Toni, quien mociona para que los señores accionistas aprueben las retribuciones y honorarios mencionados precedentemente. Asimismo, mociona para que el Directorio fije para el ejercicio en curso pagos a cuenta a los señores Directores en la forma que considere razonable, dentro de pautas similares a las del ejercicio anterior. Sometida la moción a consideración de los señores accionistas, se aprueban por unanimidad de votos (votos computables: 82.206.483; votos afirmativos: 82.206.483; votos negativos: 0). A continuación, el señor Salvador Fornieles da lectura al sexto punto del Orden del Día, que dice: **"6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018"**. El señor Salvador Fornieles hace saber a los señores accionistas que se han abonado a los Síndicos durante el ejercicio en tratamiento, en concepto de honorarios la suma de \$428.706. Acto seguido, toma la palabra el señor Carlos Waldemar Hernández Bustamante y mociona para que los señores accionistas aprueben los honorarios mencionados. Asimismo, mociona para que el Directorio fije para el ejercicio en curso pagos a cuenta a los señores Síndicos en la forma que considere razonable, dentro de pautas similares a las del ejercicio anterior. Sometida la moción a consideración de los señores accionistas, se aprueban por unanimidad de votos (votos computables: 82.206.483; votos afirmativos: 82.206.483; votos negativos: 0). Seguidamente, el señor Salvador Fornieles da lectura al séptimo punto del Orden del Día, que dice: **"7) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio"**. El señor Salvador Fornieles recuerda a los señores accionistas que el artículo décimo segundo del estatuto social establece que la Asamblea debe designar entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 8 (ocho) Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Acto seguido, toma la palabra el señor André Romano Silva Toni y mociona para que se fije en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y en 3 (tres) el número de Directores Suplentes. Asimismo, propone designar como Directores Titulares a los señores Gonzalo Juan Gómez-Zamalloa Baraibar, Javier Fernando Balseiro, Diego Carlos Verardo, Diego Martín González Casartelli y Rubén Eduardo Murray; y como Directores Suplentes a los señores Luis Alberto Gustavo Magaldi, Eduardo Jorge Giménez y Bernardino Antonio Olivera, quienes reemplazaran a los titulares en el orden de su elección, todos ellos por el término de un ejercicio. Asimismo, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se informa la condición de no independientes de los señores Gonzalo Juan Gómez-Zamalloa Baraibar, Javier Fernando Balseiro, Rubén Eduardo Murray, Luis Alberto Gustavo Magaldi y Eduardo Jorge Giménez. Los dos primeros, por su carácter de dependientes del accionista controlante y los restantes por su carácter de dependientes de la emisora. Al mismo tiempo, se informa que los señores Diego Carlos Verardo, Diego Martín González Casartelli y Bernardino Antonio Olivera revisten la condición de independientes. Toma la palabra el señor Salvador Fornieles y somete la moción a consideración de los señores accionistas. Sometida la moción del señor del señor André Romano Silva Toni a consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad de votos (votos computables: 82.206.483; votos afirmativos: 82.206.483; votos negativos: 0). A continuación, el señor Salvador Fornieles da lectura al octavo punto del Orden del Día, que dice: **"8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio"**. Toma la palabra el señor Carlos Waldemar Hernández Bustamante y mociona para que se designen, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio, como miembros titulares a los señores Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina y Juan Martín Inchaurregui; y como miembros suplentes a los señores Benjamín Muñoz, Francisco José Abba y Fermín Alfredo Fornieles, los cuales revisten la condición de independientes, según los criterios establecidos por la Normativa de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo agrega el señor Carlos Waldemar Hernández Bustamante

que ninguno de los Síndicos propuestos para integrar la Comisión Fiscalizadora ejerce, han ejercido o van a ser propuestos ellos, o los estudios, sociedades o asociaciones profesionales que integran como tales, como Auditores Externos de la Sociedad. En idéntico sentido, informa que los mismos pertenecen a una firma que brinda asesoramiento profesional a la Sociedad. Toma la palabra el señor Salvador Fornieles y somete la moción a consideración de los señores accionistas. Sometida la moción del señor Carlos Waldemar Hernández Bustamante a consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad de votos (votos computables: 82.206.483; votos afirmativos: 82.206.483; votos negativos: 0). Seguidamente, el señor Salvador Fornieles da lectura al noveno punto del Orden del Día, que dice: **"9º) Remuneración del Auditor Externo por tareas correspondientes al Quincuagésimo Primer Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2018. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables correspondientes al Quincuagésimo Segundo Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2019"**. El señor Salvador Fornieles hace saber a los señores accionistas que el Contador Dictaminante es el señor Fabián Gustavo Marcote, miembro del Estudio Becher y Asociados S.R.L, al que durante el ejercicio en tratamiento se le abonó la suma de \$ 1.250.000 en concepto de honorarios por los trabajos realizados. Acto seguido, toma la palabra el señor André Romano Silva Toni y mociona para que se aprueben los honorarios abonados al Contador Dictaminante señor Fabián Gustavo Marcote, miembro del Estudio Becher y Asociados S.R.L, por los trabajos realizados durante el ejercicio vencido. Por otra parte, mociona para que se designe al Estudio Becher y Asociados S.R.L. como auditor contable externo para la auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2019, proponiendo como Auditor Externo Titular al Contador Fabián Gustavo Marcote, y la contadora Nancy García como Auditor Externo Suplente por el término de un ejercicio, siendo el Directorio quien fije en su favor durante el ejercicio en curso, pagos a cuenta en la forma que el Directorio considere más conveniente, siguiendo las pautas del ejercicio anterior. Sometida la moción del señor André Romano Silva Toni a consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad de votos (votos computables: 82.206.483; votos afirmativos: 82.206.483; votos negativos: 0). A continuación, el señor Salvador Fornieles da lectura al décimo punto del Orden del Día, que dice: **"10º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 26.831"**. El señor Salvador Fornieles hace saber a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 26.831, resulta necesario considerar el presupuesto con el que contará dicho Comité para desarrollar su actividad en el ejercicio en curso. En ocasión de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2018, los señores accionistas resolvieron delegar en el Directorio la facultad para que fije el presupuesto, estableciéndose un monto mínimo de \$ 650.000 y un monto máximo de \$ 1.000.000. Durante el ejercicio en tratamiento el Comité de Auditoría insumió un total de \$ 753.485. Dejo constancia de que dicho monto comprende (i) la suma de \$ 547.026, correspondientes a honorarios de Directores independientes por su cargo de Directores de la Sociedad y por su cargo de miembros del Comité de Auditoría, y que dicha suma se encuentra incluida en el monto de los honorarios de los Directores tratado en el quinto punto del Orden del Día; y (ii) la suma de \$ 206.459 correspondiente a honorarios de consultores externos. Acto seguido, toma la palabra el señor Carlos Waldemar Hernández Bustamante y mociona para que los señores accionistas aprueben los gastos erogados por el Comité de Auditoría durante el ejercicio en tratamiento en los términos indicados por el señor Presidente, y deleguen en el Directorio la tarea de fijar el presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, fijándose a tal fin un monto mínimo de \$ 845.000 y un monto máximo de \$ 1.300.000. El presupuesto que se fije deberá ser razonable y permitir un adecuado cumplimiento de las funciones a cargo de dicho órgano. Sometida la moción del señor Carlos Waldemar Hernández Bustamante a consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad de votos (votos computables: 82.206.483; votos afirmativos: 82.206.483; votos negativos: 0). Acto seguido, habiéndose agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Salvador Fornieles declara levantada la sesión siendo las 11:30 horas, agradeciendo a los señores accionistas su concurrencia.

Firmado: Carlos Waldemar Hernández Bustamante y André Romano Silva Toni.


